



Ministerio de
Energía

Gobierno de Chile

Genera tu propia energía con un Sistema Solar Fotovoltaico:

Ley 20.571 de Generación Distribuida

Techo Solar en edificio Teletón Santiago, capacidad 70kW.



Las PYMEs pueden aprovechar los recursos naturales de Chile y generar su propia energía renovable con sistemas solares y así obtener los siguientes beneficios:

- Cubrir parcialmente el consumo de energía eléctrica a partir de generación propia.
- Vender los excedentes de electricidad generada a la red de distribución.
- Bajar el costo de la electricidad consumida a corto plazo y percibir una rebaja en la factura.
- Contar con certeza sobre los precios de electricidad en el mediano plazo.
- Posicionar a la empresa como sustentable, valor agregado para tus productos y servicios.
- Generar energía limpia, aportando a la reducción de gases de efecto invernadero y al cuidado del medio ambiente.

LOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS SON SIMPLES, VERSÁTILES Y CONFIABLES:

- Fácil instalación.
- Vida útil de a lo menos 20 años.
- Mínima mantención, principalmente limpieza de los paneles.
- Hay más de 1.500 sistemas acogidos a la ley de generación distribuida en el país.
- Tecnología madura y a precios cada vez más competitivos.
- Son rentables, con plazos medianos de recuperación de la inversión.
- Gran potencial de energía solar en Chile.

CÓMO GENERAR TU PROPIA ENERGÍA

- 1) Identifica tu consumo de electricidad anual.
- 2) Identifica un área disponible (techo, patio, estacionamiento) para instalar un sistema fotovoltaico. Recuerda evitar sombras.
- 3) Estima el tamaño del sistema fotovoltaico que podrías instalar. Recuerda que para 1 kWp se necesitan aproximadamente 10 m².
- 4) Calcula la generación anual del sistema fotovoltaico utilizando el Explorador Solar (revisa el tutorial en www.minenergia.cl/exploradorsolar) y compárala con tu consumo eléctrico.
- 5) Escoge la opción de financiamiento de acuerdo a tu capacidad de inversión (capital propio, crédito comercial o leasing, ESCO).
- 6) Cotiza con al menos tres empresas especializadas.

Recuerda que las empresas ESCOS pueden ser la solución para la realización de tu proyecto:

Las ESCOS crean una solución acorde a tu negocio.

Las ESCOS pagan la inversión inicial.

Las ESCOS se preocupan de operar y mantener el sistema fotovoltaico que se instala.

Y a través del contrato que estableces con ella, compras la energía generada a un valor que puede ser menor a la tarifa de la empresa distribuidora.

¡Ahorra dinero desde el día que empiezas a generar energía limpia y aporta a ser un país más sustentable!